

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO 4 DE 2022

OBJETO: *Contratar una fábrica de software para construcción de productos de software a la medida de las necesidades de la SAE, en el marco del programa de SIGMASAE e integrados de acuerdo con su Arquitectura Tecnológica de Referencia y las políticas definidas por la SAE.*

Los miembros del Comité Evaluador según las competencias que les corresponden presentaron el día 17 de mayo de 2022 de manera virtual al Comité de Contratos, como consta en el Acta No. 17, los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico (ponderación calidad y precio), los cuales forman parte integral de la presente Acta y estos fueron aprobados.

Acto seguido los informes de evaluación se publicaron en la página web de SAE y el SECOP I y se pusieron a disposición para que los interesados hicieran observaciones.

Dentro del término establecido en el cronograma, un proponente presentó observación al informe de evaluación económico, se emitió la respuesta por parte del comité técnico evaluador, y esta no cambio los resultados del informe.

Por lo anterior, el Comité de Contratos, recomienda al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS adjudicar el proceso de Concurso Público 4 de 2022 al proponente INDRA COLOMBIA S.A.S., con Nit., 830.013.774-1, por un valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.759.047.286.00), incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, el Presidente de Sociedad de Activos Especiales SAS procede a adjudicar el Concurso Público 4 de 2022, cuyo objeto consiste en *“Contratar una fábrica de software para construcción de productos de software a la medida de las necesidades de la SAE, en el marco del programa de SIGMASAE e integrados de acuerdo con su Arquitectura Tecnológica de Referencia y las políticas definidas por la SAE.”*, al proponente INDRA COLOMBIA S.A.S., con Nit., 830.013.774-1, por un valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.759.047.286.00), y un plazo de ejecución de hasta dos (2) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

Publíquese el presente documento en la página web de SAE y en el Secop I

Se expide a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2022.

ANDRÉS ALBERTO ÁVILA ÁVILA

Presidente LA

Aprobó: Luis Miguel Martínez Romero – Vicepresidente Jurídico
Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
Elaboró: Claudia Cardozo Amaya – P. E. II G. C.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444
Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co